

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle De Las Avellanas E8-36 y Cristiana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.:

MARÍA LUISA TIRIRA SAA	640.00	USD 1,00	640.00	80%
ANA MARÍA FLOR VILLAGÓMEZ	80.00	USD 1,00	80.00	10%
ANDRÉS ALFREDO PÉREZ FLOR	80.00	USD 1,00	80.00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>		<b>800.00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidenta de la Junta General la señora Ana María Flor y, como Secretario *Ad-Hoc* de la misma, el señor Alejandro Villavicencio Yela, quienes aceptan las mencionadas delegaciones. La Presidenta solicita al señor Secretario proceda a verificar los accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

**UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

**TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

**CUATRO: Resultados del ejercicio fiscal 2017.**

**CINCO: Nombramiento de Comisario para el año 2018.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

**PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y presenta el informe preparado por el Comisario, Freddy Araujo Chávez, correspondiente al año 2017.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Comisario presentado, el cual se adjunta al expediente.



**PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Andrés Pérez Flor, quien presenta el Informe de Gerente General correspondiente al período 2017 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General del año 2017, mismo que se adjunta al expediente.

**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Analizados estos documentos, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad, y se adjuntan al expediente.

**CUATRO: Resultados del ejercicio fiscal 2017.**

La accionista María Luisa Tirira, propone a la Junta General que los dividendos del ejercicio fiscal 2017 sean acumulados.

Analizada esta moción, la Junta General de Accionistas decide no repartir dividendos del año 2017 y que sean acumulados hasta una nueva disposición de la Junta General de Accionistas

**PUNTO CINCO: Nombramiento de Comisario para el año 2018.**

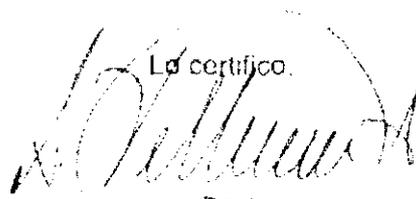
La Junta General de Accionistas nombra como Comisario para el ejercicio fiscal 2018 a Freddy Araujo Chávez y autoriza al representante legal de la Compañía a fijar su retribución.

Concluido el orden del día, la Presidenta declara terminada la reunión a las 12:30 horas. Concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

*Firmado) María Luisa Tirira Saa – Accionista / Firmado) Ana María Flor Villagómez – Accionista – Presidenta de la Junta / Firmado) Andrés Alfredo Pérez Flor – Accionista / Firmado) Alejandro Villavicencio Yela - Secretario Ad-Hoc de la Junta*

**HASTA AQUÍ EL ACTA**

La presente es fiel copia del Acta de Junta General que reposa en el expediente de la Compañía

Lo certifico.  


Alejandro Villavicencio Yela  
Secretario Ad-Hoc de la Junta